

# Institución económica: La hacienda

La hacienda **comenzó un siglo después de la llegada de los españoles**, en (XVLL, XVLLL, XLX), ocurrió en el periodo colonial, ya que la mita, tuvo una crisis económica, dejó de ser un gran agente que les diera ganancias, económico que les generara grandes ganancias.

**Mantén ideas feudales**, con el trabajo de la tierra, que vino también con la llegada de los españoles, ya que estos, todavía se encontraban, un poco atrasados en el tiempo. Llegaron implantando lo que ellos creían o hacían entre estos, su idea feudal con el contrato de vasallaje, lo impusieron haciendo que la **explotación de tierras** creciera, ya que antes no se explotaba la tierra más de lo necesario, solo para ciertas necesidades, la explotación de las tierras con los indígenas era bastante sencilla.

**Hubo una sustitución de impuestos, cambiando así la idea del valor de la tierra**, tuvo también una gran explotación de recursos en la colonia.

**Era un sistema de organización (sistema de trabajo)**, también tuvo una gran explotación de la agricultura. **Tiene una gran diferencia con las instituciones anteriores** ya que era bastante mixta con distintas ramas como: terrateniente, latifundista, latifundio, minifundio.

El uso común de las tierras de pastoreo trajo como consecuencia que las personas más poderosas se apoderaran de ellas, esto fue posible gracias al **poder político y económico**, que ciertas personas ejercían en la región. Para poder controlar esto, las autoridades virreinales tuvieron que modificar la noción del pasto común, disminuyendo su validez, empezando a hacer permisos sobre el uso y la propiedad del suelo los dueños del ganado.

El primer ejemplo de hacienda se vio en 1530, cuando se empezó a autorizar a los criadores de ganado un derecho de uso sobre las tierras llamados "sitio" o "asiento", estos logares garantizaba que ningún otro ganadero pudiera entrara en la zona, tampoco se quitaba la posibilidad de que algunas tierras fueran utilizadas para la agricultura, siempre y cuando los trabajadores se comprometieran a cerrarlas con cercas. Se prohibieron las construcciones de piedra en estos lugares.

En el comienzo el área estaba delimitada de una manera poco precisa, hubo casos en las que las especificaciones del terreno eran tan inexistentes, que sus límites llegaban "hasta donde la vista alcance" o "a la distancia de un tiro de escopeta" esto trajo bastantes problemas como la apropiación ilegal de las tierras.

